

Bogotá, D.C., Marzo 25 de 2015

Señores:  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios  
Sede Barcelona  
Via Villavicencio – Puerto López

**REF. INVITACION ABREVIADA No. 006 DE 2015 – OBSERVACIONES**

Apreciados Señores:

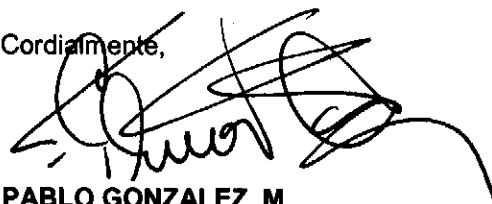
Atendiendo al pliego publicado para el proceso citado en referencia solicitamos que en aras de la pluralidad y teniendo en cuenta el principio de oportunidad, se reevalúe el requisito de capacidad organizacional mencionado en el inciso a. del numeral 14.3 correspondiente al indicador de rentabilidad sobre el patrimonio y se pueda modificar a un valor de 0.11, teniendo en cuenta que se podrán presentar ofertas parciales y que su valor estará limitado por la experiencia que se pueda acreditar y con los cuales no se pondría en riesgo la posibilidad de contratar con organizaciones serias que cuenten con la infraestructura necesaria para el desarrollo apropiado del contrato.

Nosotros somos una compañía que durante varios años ha participado en los diferentes procesos de contratación de la Universidad y siempre hemos podido demostrar indicadores financieros y capacidad para contratar suficiente, mejorándose año tras año, por lo que consideramos que una rentabilidad sobre patrimonio de 11% es suficiente para el proceso mencionado, teniendo en cuenta su naturaleza, además que muestran el equilibrio económico que poseemos.

Agradecemos tener en cuenta nuestra solicitud y esperamos tener la oportunidad de poder participar en ésta licitación.

Sin otro particular.

Cordialmente,



**PABLO GONZALEZ M.**  
Representante Legal.